

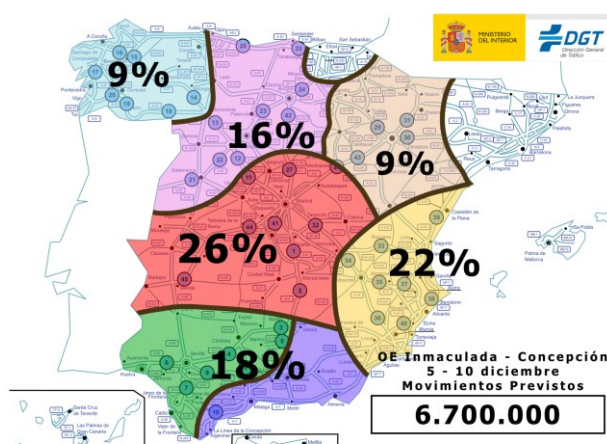
Incremento de desplazamientos

## Preparado el dispositivo especial de Tráfico para el “Puente de la Constitución-Inmaculada”

- Se prevén 6,7 millones de desplazamientos de largo recorrido
- Se realizarán controles de alcohol y otras drogas a cualquier hora y en cualquier vía y se vigilará el cumplimiento de los límites de velocidad
- Se establecerán medidas de regulación de la circulación, como carriles adicionales, restricciones para la circulación de camiones y establecimiento de itinerarios alternativos
- Imprescindible disponer de la información adecuada, para planificar correctamente los viajes en función de las condiciones meteorológicas

4 de diciembre de 2017.- Con motivo de las festividades de ámbito nacional de la Constitución y la Inmaculada -miércoles 6 y viernes 8 de diciembre- y el incremento de movimiento de vehículos que tendrá lugar en las carreteras españolas, la Dirección General de Tráfico pone en marcha un dispositivo especial para regular, dar seguridad y fluidez a los 6,7 millones de desplazamientos previstos durante este largo puente.

El operativo comenzará a las 15 horas del martes 5 de diciembre y finalizará a las 24 horas del domingo 10.





Como suele ser habitual en esta época del año, las condiciones meteorológicas pueden ser adversas para la conducción por la lluvia, niebla, hielo e incluso nieve, sobre todo en zonas de montaña, por lo que es imprescindible disponer de la información adecuada para planificar correctamente los viajes.

### **PREVISIONES DE CIRCULACIÓN DÍA A DÍA**

Respecto a la circulación por carretera, en este periodo tendrán lugar multitud de desplazamientos de largo y corto recorrido, destacando principalmente la salida de las grandes ciudades y el retorno que se producirá los últimos días del fin de semana, en especial el domingo.

Este año, la salida de los grandes núcleos urbanos se producirá en dos fases:

- La primera, de inicio del puente: el martes por la tarde y durante la mañana del miércoles.
- La segunda: el jueves por la tarde y el viernes por la mañana, por el comienzo del días festivo más el fin de semana.

Estos desplazamientos afectarán de modo significativo a las carreteras cuyo destino predominante serán a zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno, zonas turísticas de descanso y segunda residencia, así como también los accesos a las grandes zonas comerciales

Las carreteras por Comunidades Autónomas afectadas con mayor intensidad de tráfico en esta Operación, serán las siguientes:

<b>ANDALUCÍA:</b> Carreteras: AP-4, AP-7, A-4, A-7, A-45, A-49 y A-92	<b>COMUNIDAD VALENCIANA:</b> Carreteras: AP-7, A-3, A-7 y CV-35
<b>ARAGÓN:</b> Carreteras: AP-2, AP-68, A-2 y A-23	<b>EXTREMADURA:</b> Carreteras: A-5 y A-66
<b>ASTURIAS:</b> Carreteras: A-8, A-66 y N-634	<b>GALICIA:</b> Carreteras: AP-9, A-6, A-52, A-55, N-550 y N-634
<b>BALEARES:</b> Carreteras: Ma-1, Ma-15, Ma-19 y Ma-20	<b>MADRID:</b> Carreteras: AP-6, A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y M-40
<b>CANTABRIA:</b> Carreteras: A-8, A-67, S-10 y S-30	<b>MURCIA:</b> Carreteras: A-7, A-30 y N-301-A
<b>CASTILLA - LA MANCHA:</b> Carreteras: AP-36, A-3, A-4, A-5, A-30, A-31, A-40, A-41 y A-42	<b>NAVARRA:</b> Carreteras: AP-68, A-1, A-12, A-15, N-121-A y N-240
<b>CASTILLA y LEÓN:</b> Carreteras: AP-1, AP-6, A-1, A-6, A-52, A-62, A-66, N-620 y N-630	



El **martes**, desde las primeras horas de la tarde pueden producirse importantes movimientos de vehículos en las vías de comunicación que llevan hacia las zonas de montaña, descanso y segundas residencias, que pueden ocasionar alguna retención en las salidas de las grandes ciudades. A medida que avanza la tarde esas intensidades circulatorias se trasladarán a las zonas de destino.

Esta misma situación se producirá durante la mañana del **miércoles**, día festivo de la Constitución, donde continuarán el tráfico intenso en sentido salida de los grandes núcleos urbanos y que podrían producir retenciones de mayor intensidad que en la tarde del día anterior. También se producirán trayectos de corto recorrido a zonas de ocio y esparcimiento cercanos a las grandes ciudades, produciéndose el regreso a primeras horas de la tarde.

El **jueves**, es una jornada laboral atípica, al encontrarse en medio de dos días festivos. Por la mañana se producirán los desplazamientos habituales de entrada a las grandes ciudades pero de menor intensidad que un día laboral normal. Por la tarde, se incrementarán los desplazamientos en sentido salida de los grandes núcleos urbanos de aquellos ciudadanos que vayan a disfrutar de los tres días de ocio al sumarse el festivo de la Inmaculada con el fin de semana.

La situación circulatoria del **viernes** es muy similar a la del miércoles. Continuará el tráfico intenso en sentido salida de los grandes núcleos urbanos y también se producirán trayectos de corto recorrido a zonas de ocio y esparcimiento próximos a las grandes ciudades, produciéndose el regreso a primeras horas de la tarde.

El **sábado** por la tarde, se producirán movimientos de largo recorrido en sentido retorno hacia las grandes poblaciones de aquellos conductores que deciden adelantar el retorno del puente.

Por lo que respecta al **domingo**, día de regreso se aconseja iniciar el viaje por la mañana, ya que los conductores se pueden encontrar desde primeras horas de la tarde con tráfico intenso y problemas de circulación en los principales ejes viarios (carreteras nacionales, autopistas y autovías) que encauzan todo el movimiento de retorno, así como también en las carreteras de acceso a zonas de montaña. Por la tarde -noche, ese flujo de vehículos se trasladará a los accesos de los grandes núcleos urbanos, pudiéndose producir algunas retenciones.



## AL SERVICIO DEL CONDUCTOR

Para facilitar los desplazamientos y velar por la seguridad de los viajeros, la DGT tiene previsto una serie de medidas:

1. La realización de **controles de alcohol y otras drogas** en cualquier tipo de vía y a cualquier hora.
2. Intensificación de la **vigilancia en carreteras convencionales**, sobre todo en los tramos de carreteras convencionales con especial peligrosidad, que la DGT ha identificado y publicado en su [web](#). Tráfico recomienda consultar los tramos identificados, para que en caso de transitar por dichas carreteras se extremen las medidas de precaución y se cumplan los límites de velocidad establecidos en cada uno de ellos.
3. Vigilancia del cumplimiento de las normas de circulación a pie de carretera y desde el aire con los 8 radares **Pegasus** de los que dispone la DGT.
4. Instalación de **carriles adicionales**, mediante conos, en las principales carreteras próximas a las grandes ciudades.
5. **Restricción** a la circulación de vehículos de **mercancías peligrosas y transportes especiales**, al igual que la de los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 Kg en determinadas carreteras de especial intensidad, en horario y días determinados.
6. **Paralización de las obras** en las carreteras y limitación de la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada.
7. **Itinerarios alternativos** a las autovías afectadas por las obras:

**Madrid- Zona Norte** teniendo en cuenta el tramo afectado por obras en la autovía A-1 El Molar (p.k. 44 – 42,8), en la provincia de Madrid

Salida:

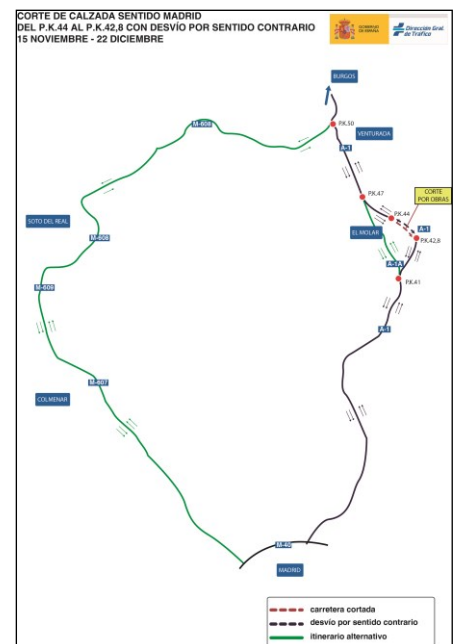
- Madrid – Zona Norte (A-1), por M-607

Madrid con salida por M-607 hasta Colmenar Viejo, por M-609 a Soto del Real, por M-608 a Guadalix de la Sierra y Venturada, saliéndose al p.k. 50 de A-1

- Madrid – Zona Norte (A-1), por A-1A  
Madrid por A-1 hasta la salida 41, en que se toma la A-1A pasando por El Molar, para volver a coger la A-1 en el p.k 47 de A-1

### Retorno:

- Zona Norte (A-1) - Madrid, por M-607  
Del p.k. 55 (por antigua N-1) o del p.k. 50, ambos a Venturada y por M-608 a Guadalix de la Sierra, Soto del Real, y por M-609 a Colmenar Viejo y M-607 a Madrid.
- Zona Norte (A-1) - Madrid, por A-1A  
Desde zona norte (A-1) hacia Venturada (p.k. 50), hasta el p.k. 47 en que se toma la A-1A pasando por El Molar, hasta volver a coger la A-1 en el p.k. 41 hacia Madrid.



8. **Información en tiempo real:** Antes de emprender el viaje, la Dirección General de Tráfico aconseja al conductor realizar una planificación concreta del mismo. Para ello, ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, a través de los siguientes medios:

- Internet: [www.dgt.es](http://www.dgt.es) ofrece información de las incidencias que afectan a la circulación y un boletín grabado de audio que se actualiza cada pocos minutos. Los interesados lo pueden encontrar en *Información de Carreteras/ boletín radiofónico*.



- Redes sociales Twitter [@DGTeS](#) y [@informacionDGT](#) y Facebook <https://es-es.facebook.com/DGTeS/>
- Boletines informativos en emisoras de radio y en la página web de la DGT. Los interesados pueden consultarlo en prensa/boletín radiofónico
- Teléfono 011
- Aplicación gratuita de la DGT [App DGT](#)

Para llevar a cabo todo este dispositivo, la DGT cuenta con una amplio equipo humano: aproximadamente 6.000 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, 800 funcionarios y personal técnico especializado que atienden los Centros de Gestión del Tráfico, más de 13.000 empleados de las empresas de conservación y explotación dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras, así como personal de los servicios de emergencia tanto sanitarios como bomberos.

Respecto a los medios materiales: Tráfico cuenta con sistemas instalados en las carreteras que permiten conocer el estado de la circulación y comunicar las incidencias a los conductores: 1.690 cámaras de televisión, 2.466 estaciones de toma de datos, 2.310 paneles de mensaje variable. También 12 helicópteros que actúan en misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y A Coruña

### **SEGURIDAD VIAL= PREVENCIÓN Y PRUDENCIA**

En el caso de tener que realizar un viaje en condiciones adversas para la circulación, como las que suelen producirse en esta época del año, es recomendable tener en cuenta, por la seguridad de todos, los siguientes consejos:

- Informarse adecuadamente de las condiciones meteorológicas y de la situación de la ruta elegida. Es **importante disponer de neumáticos de invierno, cadenas, o de cualquier otro dispositivo antideslizamiento**, sobre todo para viajes por zonas montañosas.
- Mantener la **distancia de seguridad** con el vehículo precedente.



- **Hacerse ver** mediante la utilización correcta del alumbrado. Si la lluvia o la niebla reducen la visibilidad, es imprescindible encender el alumbrado de cruce y el específico de niebla.
- En vía desdoblada, circular por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hacerlo siempre fuera de la calzada y del arcén.
- **Atender** en todo momento las **instrucciones de los agentes de Tráfico** así como de la información de los paneles de mensajes en carretera.

Además hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:

- **Conducción sosegada.** Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
- La **velocidad** debe ser la **adecuada** a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. Recuerde que en las carreteras convencionales se producen el 80% de las víctimas mortales. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.
- Adoptar las mismas **precauciones** al realizar **desplazamientos cortos** que en los de largo recorrido.
- El **carril izquierdo** sólo se debe utilizar **para adelantar**, teniendo que volver de nuevo al carril derecho una vez finalizado dicho adelantamiento
- **Cinturón todos, cinturón siempre.** En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido y en todos los asientos, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, sillas infantiles pueden salvarnos la vida. Al igual que el casco para usuarios de motocicletas y ciclomotores.
- El consumo de **alcohol y otras drogas** por los conductores es **incompatible** con la **conducción**.